

DEPARTAMENTO DE , 4 de Noviembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 5) El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 33,086 TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PAGO DE SUMINISTRO DE GAS DE CASA UTILIZADA POR DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA, SEGÚN FACTURA N° 27150 DESCONTADO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	27150	18/10/2016	33,086

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

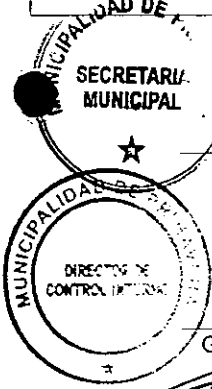
COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

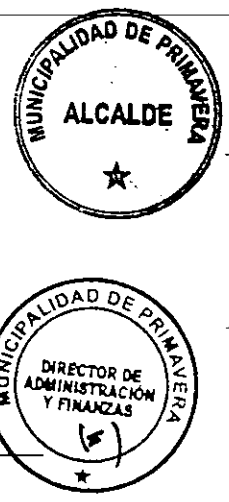
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		33,086
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	33,086	

Totales 33,086 33,086



[Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Signature]
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE

[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO DE DE DE



[Handwritten signature]